Nombre del proyecto	N/A
Objeto	Adquisición de elementos de aseo e higiene personal destinados al bienestar y atención de las personas adultas mayores del Hogar Geriátrico Nicolás Medrano, en el marco de las acciones de responsabilidad social empresarial de DISPAC S.A. E.S.P.

I. Metodología.

Que el parágrafo del artículo 19 del Estatuto Interno de Contratación estipula que:

> *"(…) PARÁGRAFO PRIMERO: Para contratar de manera directa, la empresa requiere realizar un estudio de mercado en los términos del artículo 14 del presente estatuto, con el fin de realizar la adquisición más favorable a la empresa(…)".*

Que el artículo 14 del Estatuto Interno de Contratación reza:

> *"ARTÍCULO. 14.- SONDEOS DE MERCADO Y ESTUDIOS PREVIOS. Con el fin de minimizar los riesgos y llevar a cabo una contratación exitosa, DISPAC S.A E.S.P., a través de los encargados de la contratación deberán realizar un análisis del sector del bien u obra a contratar. Para ello se podrán realizar sondeos de mercado o cualquier otro tipo de análisis que permita conocer las distintas ofertas existentes y determinar un rango estimado del posible valor del contrato (…)".*

Se realizó una
búsqueda por la plataforma SECOP II, donde se encontraron los siguientes resultados de empresas que también realizan el pago de dicha contribución:

No.	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA.	LINK
1.	RECLUSION DE MUJERES DE ARMENIA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL PARA VENTA A LAS PPL CON DESTINO AL EXPENDIO DE LA RECLUSION DE MUJERES DE ARMENIA.	$2.712.833	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.792128&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DONDE SE PRESTARÁ SERVICIO DE UNA MÁQUINA DISPENSADORA DE ELEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL PARA USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL	$7.580.772	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.985536&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

		HOSPITAL MILITAR CENTRAL UBICADA EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL		
3	ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL PARA EL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD; PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRÁ; CON EL FIN DE GARANTIZAR EL MÍNIMO VITAL BÁSICO ATENCIÓN SOCIAL; SALUD; BIENESTAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 11-29-06-2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC- Y EL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ	$16.876.996	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5248513&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Una vez revisada la información dentro de los objetos y alcances similares, se evidencia un promedio por la suma de: **NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($9.056.867) M/CTE.**

Adicionalmente, se gestionaron cotizaciones con dos (2) proveedores locales para la atención de los adultos mayores del Hogar Geriátrico Nicolás Medrano de la ciudad de Quibdó. Dichas ofertas sirven como insumo para el análisis comparativo y la selección de la propuesta más conveniente, garantizando la entrega oportuna del beneficio.

EMPRESA	VALOR INCLUIDO IVA
TIENDA GRANERO LA ESTRELLA CENTRO	**$ 5.469.550**
CAMPO VERDE	**$ 6.669.550**

Una vez evaluadas las cotizaciones recibidas, se evidenció que la **TIENDA GRANERO LA ESTRELLA CENTRO** presentó la oferta económica más favorable, garantizando las mismas especificaciones técnicas requeridas.

En consecuencia, se concluye que el establecimiento comercial **TIENDA GRANERO LA ESTRELLA CENTRO** *(o DISTRIBUCIONES GRANERO LA ESTRELLA S.A.S.)*, identificado con NIT **32.876.920-**

7, representado legalmente por la Sra. **DORIS LUCÍA TORRADO CALDERÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. **32.876.920**, ofrece una propuesta económica por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.469.550)**, la cual satisface plenamente las necesidades de la empresa y representa la mejor oferta técnica y financiera.

II. Estimación del valor a contratar.

Se estima el valor a contratar en **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($5.469.550),** teniendo en cuenta la propuesta del proveedor **DISTRIBUCIONES GRANERO LA ESTRELLA S.A.S** que resulta más favorable en cuanto al Tiempo de entrega y valor a contratar

Elaboró: R.BIAVA